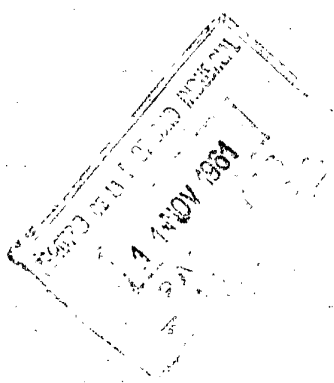




11 NOV



371948

P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

D. JAIME SALAT CUSCO

de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, Avda. José Antonio, núm. 460, relativa a :

"MEJORAS EN LOS ENVASES APLICADORES DE LIQUIDOS".

=====

271946



MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de Introduccion, segun se indica en su enunciado, se refiere a unas mejoras en los envases aplicadores de liquidos. - - - - -

5. Con el objeto de facilitar la manipulacion de los envases especialmente destinados para aplicar ciertos liquidos, tales como pulimentadores, abrillantadores, quitamanchas, tintes, reblandecedores y otros analogos, sobre la superficie de metales, cueros, telas, maderas, cristales, etc., se han ideado unas mejoras que cumplen, sin duda, el objeto deseado, dado el cumulo de ventajas ofrecidas. - - -

10. Entre las mencionadas ventajas son de destacar, la facil y perfecta aplicacion del liquido, con la debida uniformidad de distribucion, la comoda desobturacion inicial, asi como de las subsiguientes desobturaciones, la estanqueidad del envase en sus diversas situaciones de preutilizacion y de utilizacion, y el evitar el contacto de los dedos con el liquido, asi como por parte de otros objetos proximos. - - - - -

15. Las mejoras de referencia, segun se exponen en la presente Patente de Introduccion, se caracterizan porque un envase de cuello circular presenta en su embocadura un cuerpo esponjoso apropiado para esparcir el producto liquido envasado, cuyo cuerpo asoma por el borde superior y halla asiento

20. 25.

271846



- sobre un tabique dispuesto según un plano radial por debajo de este borde, presentando dicho tabique una ventanilla central cegada por una lámina de débil espesor, aplicándose un tapón roscado practicable en dicho cuello, estando fijada una aguja en la parte interior del tapón en sentido axial, siendo apta para atravesar el cuerpo esponjoso, quedando inicialmente el tapón retenido a una altura adecuada para que la aguja permanezca fuera del alcance de la lámina mencionada, lo cual se consigue mediante un aro interpuesto entre el borde inferior del tapón y un resalte circular del cuello, con lo que se evitan fortuitas perforaciones de la lámina, teniendo lugar la desobturación inicial del envase por previa extracción del aro, de modo que al ser enroscado a fondo el tapón la aguja profundiza suficientemente para causar la perforación de la lámina, por lo que al ser retirado el tapón el líquido aflora por el orificio producido en ella, expandiéndose por gravedad y capilaridad en el cuerpo esponjoso y quedando en situación de aplicabilidad, realizándose las sucesivas obturaciones reponiendo el tapón a fin de que la aguja intercepte en cada ocasión el orificio de la lámina. - - - - -
- 5.
  - 10.
  - 15.
  - 20.

- 25. A continuación se describe un ejemplo de realización del objeto de la presente Patente de Introducción, debiéndose hacer constar que los planos adjuntos a esta memoria, siendo esencialmente ilustrativos, deberán ser considerados como carentes de cualquier carácter limitativo con respecto
- 30.



a la amplitud de la protección legal que se recaba.  
En los dibujos : - - - - -

5.                   Figura 1, es una vista parcial en alzado  
en la que se observa la disposición de cierre del  
envase. - - - - -

Figura 2, es una vista en alzado en la  
que se representa la parte superior del envase en  
la situación de obturación inicial. - - - - -

10.                  Figura 3, es una vista análoga a la ante-  
rior, correspondiente a la fase de perforación de  
la lámina de estanqueidad del interior del envase. -

15.                  Figura 4, es una vista de la parte superior  
del envase en la que se muestra la fase en que tiene  
lugar el esparcimiento del líquido por el cuerpo espon-  
joso, al ser extraído el tapón, previa perforación  
de la lámina de estanqueidad. - - - - -

Figura 5, es una vista en sección transver-  
sal, según un corte V-V del envase en la figura 3. - -

20.                  Figura 6, es una vista en sección transver-  
sal, según un corte VI-VI del envase, en la figura  
3, habiendo sido retirado el cuerpo esponjoso. - - -

25.                  Con referencia a dichas figuras y a los  
números que sobre las mismas indican cada una de  
las partes y detalles del envase representado, su  
descripción es como sigue a continuación. - - - - -



5. El envase (1) presenta un gollete circular (2) cuya parte exterior está roscada. Un tapón (3), roscado interiormente, es aplicable a dicho gollete (2), para cierre del envase en sus diversas situaciones, o sea la previa al primer uso y las siguientes de cierre a partir de este primer uso. - - - - -

10. Dentro del envase, a modo de divisoria entre el cuerpo (4) del mismo y su gollete (2), existe un tabique (5), aplicado a presión, por pegado, por efecto del propio moldeo, o por otro procedimiento, que presenta una ventanilla central (6), la cual está inicialmente cegada por una laminilla (7) para la estanqueidad del envase (1), por lo que el líquido (8) permanece intacto. - - - - -

15. En la embocadura del envase, sobre el tabiqué (5), se dispone un cuerpo esponjoso (9) que sobresale por encima del borde del gollete (2). - -

20. El tapón (3) lleva fijada en su interior, en sentido axial, una aguja o punzón (10) que, estando el tapón colocado, se inserta a través de la masa del cuerpo esponjoso (9). En la situación anterior al primer uso del líquido (8) envasado, el tapón (3) se mantiene con una cierta elevación tal que la aguja (10) queda ligeramente por encima de la lámina divisora (7); esta condición se logra mediante la intercalación de un aro (11) entre un asiento (12), que presenta exteriormente el gollete (2), y el borde inferior del propio tapón. Cuando

25.

1946

171



se desea realizar la primera utilización del líquido (8), se saca el tapón para extraer el aro (11), con lo que al ser repuesto el tapón podrá ser introducido a mayor profundidad, hasta alcanzar el citado

5. resalte (12), de modo que la aguja se halla en condiciones de realizar una mayor penetración que causa la perforación de la lámina divisora (7). Al ser retirado de nuevo el tapón (3), el líquido halla una salida a través del orificio provocado por la aguja
10. (10) en la lámina (7), esparciéndose rápidamente por todo el cuerpo esponjoso (9) con auxilio de la capilaridad del mismo. De tal manera el envase queda en condiciones de utilización, a cuyo efecto la parte frontal del cuerpo esponjoso es frotada por la superficie de aplicación, lográndose una perfecta distribución del producto líquido. - - - - -
- 15.

Al tratar de ser nuevamente cerrado el envase, es introducido el tapón (3), con lo que la aguja (10) llega a coincidir en el orificio de la lámina (7) y determina su cierre efectivo. Esta operación es susceptible de repetirse cuantas veces sea utilizado el producto envasado. Para facilitar la manipulación del tapón (3) están dispuestas unas estrías (13) por toda su superficie lateral externa. - - - -

- 20.
25. Por cuanto se ha expuesto se comprenderá que con las presentes disposiciones de envasado se alcanzan todas las ventajas puestas de manifiesto en el comienzo de esta memoria, eludiéndose, por ende, los inconvenientes en ella apuntados. - - - -

271046



Quedando descritas las particularidades de las mejoras según la presente Patente de Introducción, se hace constar que en la misma podrán introducirse las variantes oportunas en cuanto no desvirtúen la esencialidad de la misma, la cual se concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

5.

NOTA .- Se declaran de novedad y propiedad para España, las siguientes: - - - - -

REIVINDICACIONES

10.

1.- Mejoras en los envases aplicadores de líquidos, caracterizadas porque el envase presenta en su embocadura un cuerpo esponjoso apropiado para esparcir el producto líquido envasado, cuyo cuerpo asoma por el borde superior y halla asiento sobre

15.

un tabique dispuesto según un plano radial por debajo de este borde, presentando dicho tabique una ventanilla central cegada por una lámina divisora de débil espesor, aplicándose un tapón roscado practicable en dicho cuello, estando fijada una aguja en

20.

la parte interior del tapón en sentido axial, siendo apta para atravesar el cuerpo esponjoso, quedando inicialmente el tapón retenido a una altura adecuada para que la aguja permanezca fuera del alcance de la lámina divisora mencionada, lo cual se consigue mediante un aro interpuesto entre el borde inferior

25.

del tapón y un resalte circular del cuello, con lo que se evitan fortuitas perforaciones de la lámina, teniendo lugar la desobturación inicial del envase

- 8 271946



5. por previa extracción del aro, de modo que al ser enroscado a fondo el tapón la aguja profundiza suficientemente para causar la perforación de la lámina, por lo que al ser retirado el tapón el líquido envasado aflora por el orificio producido en ella, expendiéndose por gravedad y capilaridad en todo el cuerpo esponjoso y quedando en situación de aplicabilidad, realizándose las sucesivas obturaciones reponiendo el tapón a fin de que la aguja intercepte en cada ocasión el orificio de la lámina divisora. - -
- 10.

2.- "MEJORAS EN LOS ENVASES APLICADORES DE LIQUIDOS". - - - - -

15. Todo ello tal como se describe y reivindica en esta memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

Madrid, 11 de Noviembre 1.951

D. JAIME SALAT CUSCÓ

27' 046

Fig. 1

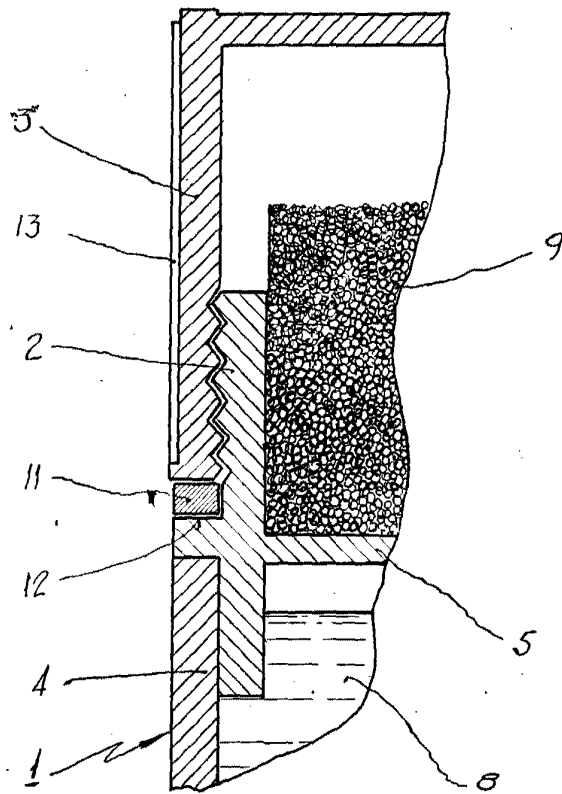


Fig. 2

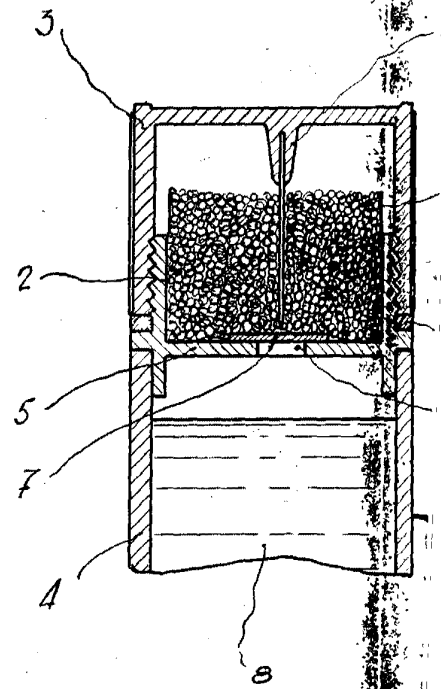
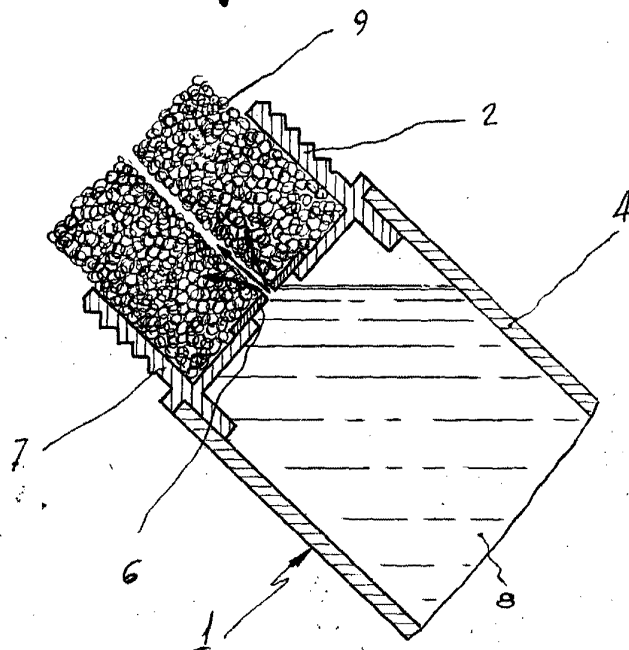


Fig. 4



Escala variable

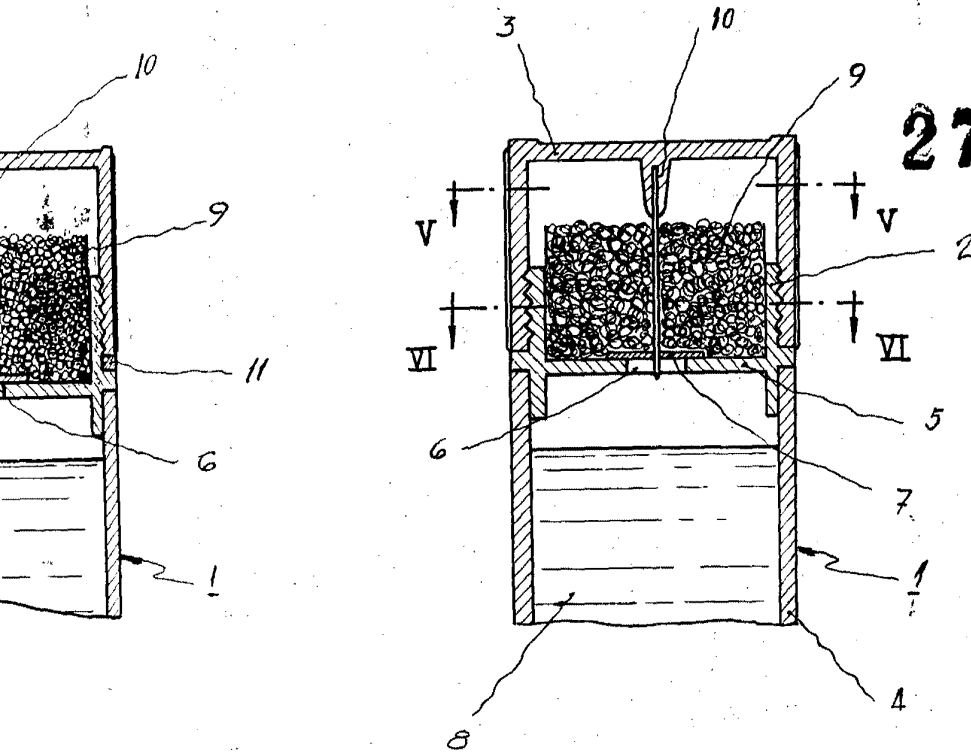
271946

HOJA UNICA



.2

Fig. 3



271946

Fig. 5

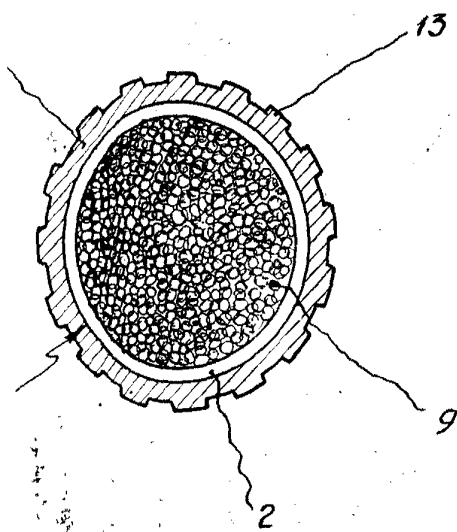
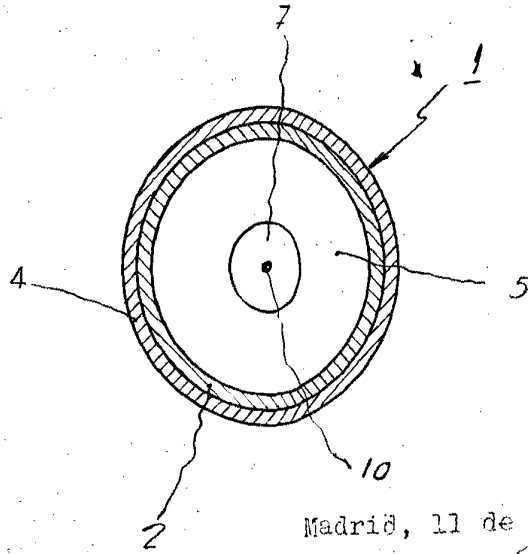


Fig. 6



Madrid, 11 de Noviembre 1.961

*Alas*